



Guías para la misa y otras celebraciones litúrgicas

Directivas

generales

1. La dispensación de la obligación de participar en misa los domingos y en días santos de obligación permanecerá vigente por ahora.
2. Aquellos que tienen síntomas consistentes con COVID-19 no deben asistir a misa.
3. Las celebraciones litúrgicas al aire libre pueden continuar.
4. Las liturgias transmitidas en vivo deben seguir siendo proporcionadas a aquellos que no pueden asistir (esto podría convertirse en un componente normal del ministerio de una parroquia para sus feligreses que se encuentran enfermos o que no puedan salir de sus casas).
5. Se mantendrá el distanciamiento físico de seis (6) pies entre los de diferentes hogares.
6. Los presentes deben, a menos que estén exentos, usar un cubrebocas que cubra la nariz y la boca. Los niños menores de 2 años y aquellos con problemas respiratorios, o aquellos que no son capaces de quitarse la máscara por sí mismos, no necesitan de usar una. Las parroquias deben considerar proveer máscaras para aquellos que no tengan una. En los servicios al aire libre, las máscaras sólo son necesarias para aquellos momentos en que las personas pueden acercarse a menos de 6 pies de otras personas que no están en su hogar (al ir a su lugar, procesiones, etc.), o para aquellos que participan en el canto congregacional (ver el # 15, abajo). *Guía de cobertura facial de California*: <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/guidance-for-face-coverings.aspx>.
7. Por lo general, la capacidad de asistencia adentro de la iglesia para las misas debe de seguir los límites de capacidad recomendados de acuerdo con el nivel asignado a cada condado. Sin embargo, dado que los límites de capacidad son sólo recomendaciones, existe flexibilidad en dados casos en que se pueda considerar útil una mayor capacidad, ya sea para liturgias especiales u otras necesidades, pero con la condición de que se mantengan cuidadosamente otras precauciones, incluido el distanciamiento. En términos prácticos, con el distanciamiento físico en práctica, la mayoría de las iglesias sólo podrán acomodar entre el 25-50% de capacidad para cualquier liturgia dada.
8. No se requiere que haya un sistema de reservación ni que se inscriban. Estos pueden seguir siendo utilizados si son útiles o si la parroquia tiene necesidad de hacerlo en caso de una situación particular.
9. Los que asistan a los servicios deben de hacerse un autoexamen para detectar síntomas y se les debe pedir que usen desinfectante de manos al llegar. El desinfectante de manos debe estar disponible cerca de todas las entradas.

10. Los del CDC han determinado que la evidencia disponible muestra que la transmisión de COVID-19 tocando superficies contaminadas es rara. Por lo tanto, la desinfección rutinaria de las superficies ya no es necesaria. Las superficies de alto tacto deben limpiarse al menos una vez al día, o las veces que determinen necesarias, con agua y jabón. El desinfectar sólo es necesario si alguien que estaba enfermo o dio positivo por COVID-19 estuvo presente en las últimas 24 horas.

Una parroquia podría optar por limpiar con más frecuencia o desinfectar si:

- i. Hay alta transmisión de COVID-19 en su comunidad
- ii. Se practica poca higiene de las manos
- iii. El espacio está ocupado por una población con mayor riesgo de enfermedad grave del COVID-19
- iv. El espacio está ocupado por niños pequeños y otras personas que no puedan usar máscaras constantemente, lavarse las manos, o cubrirse al toser y estornudar

La Guía completo del CDC sobre limpieza: https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/disinfecting-building-facility.html#anchor_1617548426741

11. Si alguna parroquia decide reducir el desinfectante de acuerdo con las nuevas guías del CDC, es necesario poner un nuevo énfasis en la responsabilidad personal de la higiene de las manos.
12. En el caso de los servicios que se darán adentro de la parroquia, la ventilación debe incrementarse de acuerdo con el CDC y los guías estatales:
- <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/ventilation.html>
<https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/Interim-Guidance-for-Ventilation-Filtration-and-Air-Quality-in-Indoor-Environments.aspx>
13. No se deben utilizar salas de llanto/confesionarios/salas de reconciliación y otras habitaciones igual de pequeñas a esas sin ventilación adecuada.
14. Se pueden entregar boletines, programas y otros artículos de un solo uso. No se deben utilizar elementos compartidos, como misales
15. Debido a que al cantar y tocar instrumentos de viento hay un mayor riesgo de propagación de COVID a través de gotas respiratorias y aerosoles mucho más allá de 6 pies, los siguientes se deben cumplir:
- En los servicios dentro de la iglesia, los miembros/cantores del coro deben usar una máscara, y no se permite el canto congregacional sostenido. Los protectores faciales de plástico son insuficientes para los cantantes, ya que no reducen los aerosoles. Quienes tomen un instrumento de viento deben tomar precauciones para reducir la emisión de aerosoles. Algunos ejemplos pueden ser usar una cubierta de campana/calzetín de flauta, usar una máscara con una abertura cortada en ella o tocar en un área con mayor ventilación.
 - En los servicios al aire libre, los miembros/cantores del coro pueden optar por no usar una máscara, pero si es así, deben estar al menos a 12 pies de otros. El canto congregacional está permitido, pero los que cantan deben usar máscaras si están a menos de 12 pies de los demás.
 - Los cantores/miembros del coro totalmente vacunados no cuentan para límites de capacidad. Los cantantes que no pueden cantar con una cubierta facial no están obligados a usar uno en el interior *mientras cantan* si están completamente vacunados, o se someten a pruebas rutinarias al menos dos veces por semana para COVID-19, y si mientras cantan permanecen al menos a seis pies de distancia de todas las demás personas, incluidos otros miembros del coro e instrumentistas.

- Otras recomendaciones se pueden encontrar en las guías estatales para actuaciones en vivo: <https://files.covid19.ca.gov/pdf/guidance-live-performances-indoor--en.pdf>
16. El agua bendita debe ponerse a disposición de los fieles de cualquier manera que parezca más prudente. Muchos se han quedado sin este muy querido sacramental durante mucho tiempo. Los medios para proporcionarlo podrían incluir tener desinfectante de manos cerca de fuentes de agua bendita, hacer uso de dispensadores automáticos de agua bendita, o la gente puede traer agua de casa y tenerla bendecida al final de la misa o como parte del rito de aspersión, etc.
 17. El ministerio de la comunión a los enfermos puede reiniciarse cuando esto no se haya hecho ya, siguiendo las precauciones de sentido común de higiene de manos, usando cubrebocas y distanciamiento.
 18. Con las precauciones puestas en orden, cada parroquia debe de proporcionar oportunidades normales para la vida sacramental plena y devocional de los fieles.

Directivas para la misa

19. Los monaguillos y otros ministros pueden servir a discreción del pastor. Los ministros deben seguir las guías de distanciamiento para la asignación de asiento.
20. Los ministros pueden procesar y salir como normalmente lo hacen. La procesión de las ofrendas también puede tomar lugar. Los que traigan las ofrendas deben desinfectar sus manos de antemano, y los recipientes que contienen el pan y el vino deben de estar cubiertos.
21. La colecta puede tomar lugar a la hora habitual durante la misa, pero las canastas no deben pasarse entre individuos.
22. Se omite el intercambio del signo de la paz.
23. La comunión del cáliz permanece suspendida.
24. Los ministros utilizarán una cubierta facial y se desinfectarán las manos para la distribución de la Comunión. Una pequeña mesa debe estar disponible cerca de los ministros de comunión, con espacio para un corporal y desinfectante de manos, en caso de que necesiten desinfectar sus manos durante la distribución de la Comunión.